



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 15 de Marzo de 2018

NÚM. 46

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José Rafael Villaseñor Magallón frente a José Martín Valencia Hernández.....	1
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Juan Antonio García Tapia y Juana Escobar Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Luís(sic) Ángel Camacho Aparicio.....	2

##### AD-PERPETUAM

Onésimo Camarena Alcantar(sic).....	3
Eladio Campos Morales.....	3
Martha Morales Soria.....	4
Silvano Ramos Sánchez.....	4
Jesús Flores Nambo.....	4
Salvador Ballejo Gerónimo.....	5

##### AVISO NOTARIAL

J.I. Promueve Esther Chávez Ocaranza, albacea definitiva en sucesión a bienes de Alfonso Rodríguez Zuñiga(sic), ante la fe del Lic. Rogaciano Morales Reyes, Notario Público No. 139, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	5
---	---

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 273/14, promovido por JOSÉ RAFAEL VILLASEÑOR MAGALLÓN frente a JOSÉ MARTÍN VALENCIA HERNÁNDEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de abril del año en curso, para desahogo de remate PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Finca urbana casa-habitación, ubicada en el número 48-B, de la calle Ahuehuete, de la unidad habitacional «Las Arboledas», en Zamora, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 37(sic)/100 M.N.), valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia en turno de la Ciudad de Zamora, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 08 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

4943739/D-14-02-18

36-41-46

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.  
SECONVOCANPOSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 444/2017, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN ANTONIO GARCÍA TAPIA y JUANA ESCOBAR MARTÍNEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1. Lote 43 cuarenta y tres, de la manzana E, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:  
Al Norte, 12.00 metros, con lote 44;

Al Este, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana D y manzana E, con andén de por medio;  
Al Sur, 12.00 metros, con lote 42; y,  
Al Oeste, 10.00 metros, con lote 17.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

2. Lote 24 veinticuatro, de la manzana B, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:  
Al Norte, 12.00 metros, con lote 25;  
Al Este, 10.00 metros, con lote 50;  
Al Sur, 12.00 metros, con lote 23; y,  
Al Oeste, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana B y manzana C, con andén de por medio.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 30 treinta de abril del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, de los bienes inmuebles dados en garantía.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 21 de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04998238/D-26-02-18

36-41-46

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primea Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 44/2017, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS,

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUÍS (sic)ÁNGEL CAMACHO APARICIO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano denominado «El Zapote» o «El Plan», con construcción, ubicado en el callejón al Cerro Yahuarato sin número, en Tzintzuntzan, del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 metros, con Margarita Zaldívar; al Sur, 30.00 treinta metros, con el resto de la propiedad; al Oriente, 15.00 quince metros, con callejón al Cerro Yahuarato; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con resto de la propiedad, siendo su extensión superficial de 450.00 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$408,000.00 Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05022933/D-01-03-18

41-46-51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día de hoy, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 625/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve ONÉSIMO CAMARENA ALCANTAR (sic), respecto del predio urbano ubicado en la calle de La Cruz sin número, anteriormente Miramar sin número, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 52.07 metros, con calle sin nombre, al Sur, 50.63 metros, con Ma. Carmen Sixtos Pastor; al Oriente, 15.00 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 14.00 metros,

con Felipe León Hernández, con una superficie total de 737.30 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05060899/D-09-03-18

46

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ELADIO CAMPOS MORALES, promueve bajo el número 19/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio un predio (sic) rústico denominado “San Pablo”, ubicado en el pueblo de Ajuno, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, de oriente a poniente, 103.7 M., con 3 inflexiones con Rafael y Miguel Hernández;  
Sur, de poniente a oriente, 117.90 M., con 2 inflexiones con camino de Ajuno, hacia la vía del ferrocarril;  
Oriente, de sur a norte, 86.20 M., con inflexión y mediano cerca de piedra con Eladio Ríos Campos; y,  
Poniente, de norte a sur, 89.95 M., con dos inflexiones y mediano cerco de alambre con camino de Ajuno, hacia la vía del ferrocarril.

Teniendo una extensión superficial de 00-82-80 ochenta hectáreas ochenta centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

D05069336/D-12-03-18

46

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES.**

MARTHA MORALES SORIA, promueve bajo el número 37/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio un predio(sic) urbano sin nombre, ubicado en la calle Cuarta Privada de Irepan número 70, colonia Vasco de Quiroga, de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 57.80 M., con Gabriel Barron(sic) Tapia;  
Sur, de oriente a poniente, 56.44 M., con Gloria María Luisa Rivera Rodríguez y calle Cuarta Privada de Irepan, colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad;  
Oriente, de norte a sur, 18.95 M., de oriente a poniente, 1.69 M., de norte a sur, 60.84 M., con calle Prolongación de Tzinpandecuri, colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad;  
y,  
Poniente, de sur a norte, 58.12 M., de poniente a oriente, 6.07 M., de sur a norte, 27.17 M., con callejón y Fidel Tellez(sic) Bravo.

Teniendo una extensión superficial de 00-48-09.78 cuatro mil ochocientos nueve metros y ocho (sic) centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de enero de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cíntia Dafne Chávez Villicaña.

D05069415/D-12-03-18

46

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SILVANO RAMOS SÁNCHEZ, promueve ante este Juzgado bajo el número 571/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,

para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "El Terreno", ubicado en el pueblo de Ajuno, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, el cual mide y linda: Al Norte, 93.80 metros, con camino(sic); al Oriente, 157.00 metros, con Bonfilio García Martínez; al Sur, 60.00 metros, con Alejandro Morales Gaspar; y, al Poniente, 145.00 metros, con camino; teniendo una extensión superficial de 01-13-63.90 hectáreas; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante compraventa celebrada con Macedonio Ramos Serrano, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 4 de agosto del año 2017.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

D05069527/D-12-03-18

46

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; JESÚS FLORES NAMBO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 936/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, que mide y linda: Norte, con dirección al nor-oriente, 17.00 Mts., con camino; Oriente, primero con dirección al sur-oriente, 324.29 Mts., continúa de norte a sur, 12.63 Tms(sic)., sigue de sur-oriente, 160.11 Mts., por último sur-poniente, 3.10 Mts., colinda con Pedro Flores Dominguez(sic); Sur, con dirección al sur-poniente, 137.30 Mts., con José Luís(sic) Velázquez Carpio; y, al Poniente, primero con dirección al nor-poniente, 100.85 Mts., continúa de sur a norte, 11.01 Mts., sigue al norponiente, 25.70 Mts., después de sur a norte, 17.37 Mts., por último al nor-poniente, 312.82 Mts., colinda con Marcial Flores Lara, con una extensión superficial de 03-46-79.20 (sic). Manifiesta el promovente que adquirió el predio descrito por compra verbal que le hizo a Nicolas(sic) Ayala, en el año de 2002.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días, a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 6 de diciembre de 2017.- El Secretario

del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia(sic).-  
Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D05069469/D-12-03-18

46

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero  
Civil.- Zamora, Mich.

SALVADOR BALLEJO GERÓNIMO, promueve Diligencias  
de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de  
dominio bajo el número de expediente 158/2018, ante el  
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de  
Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza  
número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B,  
fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano ubicado en la calle Juárez sin número, de la  
población de Etúcuaro, Municipio de Tangancúcuaro,  
Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Oriente, parte con línea de sur a nombre(sic), en 16.83  
metros, y luego quiebra al poniente, en 25.11 metros, y  
finalmente quiebra al norte, en 51.40 metros, con Jesús  
Gerónimo Vázquez;

Al Poniente, en 13.00 metros, con calle Privada de Juárez;  
Al Norte, parte con línea de oriente a poniente, en 16.50  
metros, luego quiebra hacia el mismo lago inclinado en 66.70  
meros, luego quiebra al sur, 26.80 metros, y finalmente  
quiebra al poniente, en 50.60 metros, con Manuel Ixta Silva;  
y,

Al Sur, mide 158.50 metros, con calle de su ubicación, de por

medio.

Con una extensión superficial de 2,900.00 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble,  
dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 9 de febrero de 2018.- El Secretario del  
Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D05069653/D-12-03-18

46

### AVISO NOTARIAL

Lic. Rogaciano Morales Reyes.- Notario Público No. 139.-  
Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Extracto.

Ante el suscrito, compareció ESTHER CHÁVEZ  
OCARANZA, albacea definitiva en sucesión a bienes de  
ALFONSO RODRÍGUEZ ZUÑIGA(sic), Juicio  
Intestamentario 569/2017, a proseguir instrucción,  
declarando ser única y universal heredera por sentencia  
primera sección, de fecha 26 de octubre de 2017, dictada por  
Juez Primero Primera Instancia Materia Civil de este Distrito,  
agregando que: No existe controversia alguna; dio aviso de  
Ley al Fisco del Estado; y acepta la herencia. Doy fe.

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 26 de febrero del año 2018.- El  
Notario Público No. 139.- Lic. Rogaciano Morales Reyes.-  
MORR-460816-5H2. (Firmado).

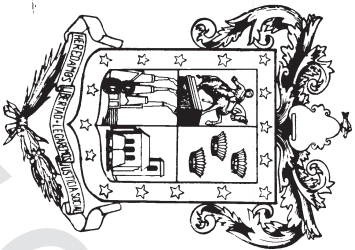
D05066142/D-12-03-18

46

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)



COPIA SIN VALOR LEGAL